

O R D E N A N Z A   N°: 1517/97.  
Ramallo, 25 de noviembre de 1997

V I S T O:

-----El denominado Paseo de la Estación y su vereda que comunica la Avda. de Circunvalación y todo el predio parqueizado; y

C O N S I D E R A N D O:

-----Que dicho predio fue en épocas no muy lejanas, un lugar de trabajo de muchos habitantes de Ramallo;

-----Que la concentración de cereales y oleaginosas se realizaba en los galpones del ferrocarril;

-----Que las chatas a caballo depositaban en esa playa el cereal recogido en las chacras;

-----Que el único modo de secar y/o ventilar era tendiéndolo en grandes arpilleras, para exponerlo al sol;

-----Que la ardua tarea desplegada por esos hombres merece un recuerdo que perdure en el tiempo;

-----Que la tendida de los granos era la única manera de acondicionarlo para luego embarcarlo hacia los puertos, tendiéndolo por la mañana y recogiendo por la tarde para que no estuviese expuesto a las inclemencias del tiempo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1) Impónese el nombre de Playón de la Tendida, al lugar comprendido entre las vías del ferrocarril y la circunvalación Dr. Oscar Bonfiglio con orientación Sur.

ARTICULO 2) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para efectuar en el lugar la instalación de una placa, con el nombre establecido en el Artículo precedente y breve reseña histórica que exprese: "REALIZACION DEL TENDIDO DE CEREAL PARA SU ACONDICIONAMIENTO NATURAL, A TRAVES DE LA LUZ SOLAR UNICO MEDIO DE LA EPOCA PARA TAL FIN".-----

ARTICULO 3) Remitir copia de la presente a las personas o familiares de aquellos, que realizaron tareas afines a la tendida, según el ANEXO I, que se incorpora al Cuerpo legal de la presente y a los medios de comunicación local.

ARTICULO 4) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997.

## ANEXO I

Ordenanza N° 1517/97

Listado de vecinos que intervinieron en el Tendido del Cereal

Carlos Velo  
Martín Farias  
Jorge Cortagerena  
Francisco Raffo  
Tomás Miñone  
Agustín Miñone  
Cancio Batista  
Ignacio Batista  
Ceferino Olivera  
Vicente Lastarria  
Antonio Rivero  
Rodolfo Domínguez  
Oscar Balloni  
Victor Zamboni  
Alcides Rocha  
Fernando Rocha  
Ramon Rivadero  
Miguel Gaeto  
Angel Díaz  
Marcelino Díaz  
Miguel Mariño  
Ramón Mariño  
Alejandro Abiatti  
Antonio Gómez  
Juan Doblores  
Salvador Carré  
Carlos Frigeri  
Demetrio Jacobo  
Pio Molina  
Emiliano Belli  
Juan Belli  
Luis Ontivero  
Carlos Reynoso  
Luis Reynoso  
Ángel Reynoso  
Canito Mussi  
Zenon Colora  
Eduardo Mercadé  
Alfredo Mollatti  
Julian Coronel  
Benjamin Reina  
Mariano Martino  
Raul Clark  
Francisco Colza  
Ricardo Gómez  
Ceferino Laprida  
Juan Toloza